



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludDirección General
de Personal de la Salud"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 28 de abril de 2021

OFICIO CIRCULAR N° 119-2021-DG-DIGEP/MINSA

Señores

**ASOCIACIONES DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDADES CON FACULTADES/ESCUELAS DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIONES DE REDES INTEGRADAS DE SALUD
DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD
GERENCIAS REGIONALES DE SALUD
INSTITUTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS**Presente. -

Asunto. : Internado en ciencias de la salud 2021. Fechas extraordinarias para registro de datos por estudiantes y validación por las universidades

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle y, en el contexto de la emisión del Decreto de Urgencia N° 038-2021, que dicta medidas extraordinarias en recursos humanos y en formación en salud como respuesta ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, en cuyo artículo 4 se refiere a la continuidad de actividades de internos de ciencias de la salud; y de la Resolución Ministerial N° 519-2021/MINSA, que resuelve aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos para el desarrollo de las actividades de los internos de ciencias de la salud 2021 en el marco de la Emergencia Sanitaria"; la Dirección General de Personal de la Salud ha dispuesto lo siguiente, a propósito de la reunión virtual llevada a cabo el 27 de abril del presente, a la que fueron convocadas las autoridades de las universidades con Facultades/Escuelas de ciencias de la salud:

El aplicativo web para el proceso de internado en ciencias de la salud 2021 será abierto en las siguientes **fechas extraordinarias**, sólo para aquellos estudiantes que no registraron datos, lo hicieron de modo incompleto o incorrecto, o sus universidades no validaron sus datos en los plazos establecidos anteriormente:

- Del jueves 29/4/21 al domingo 2/5/21: Según numeral 6.2 literal a del Documento Técnico: Registro de datos/documentos por los estudiantes que realizarán el internado en ciencias de la salud 2021 en EESS del MINSA o Gobiernos Regionales: medicina humana, enfermería, obstetricia, odontología, nutrición, farmacia y bioquímica, tecnología médica, psicología, biología. El acceso será a través del enlace: <http://pkdevelop.com/Seguridad/Login>
- Lunes 3/5/21: Según numeral 6.2 literal b del Documento Técnico: Validación por las universidades, del registro de datos de sus estudiantes. El acceso será empleando los usuarios y claves que recibieron todas las autoridades universitarias que registraron sus datos a través del formulario virtual para el Directorio de Articulación Docente Asistencial (disponible en la carpeta de acceso público cuyo enlace está al final de este oficio).

Recordar que cada intento de un usuario a quien no corresponde acceder afecta la capacidad del aplicativo, en detrimento de quienes sí requieren ingresar. Asimismo, que la universidad asume responsabilidad por los estudiantes y datos que valida. Los errores en la validación afectan seriamente la posterior emisión de Resoluciones.

Sobre lo señalado en el numeral 6.3, para la asignación de campos de formación a las universidades **se respetará la asignación realizada en las fechas establecidas anteriormente**. Así, acorde a lo indicado en el numeral 6.4 del Documento Técnico, las DIRIS/DIRESAs/GERESAs modificarán la Resolución de conformidad o emitirán una adicional, incluyendo la asignación de nuevos internos, en caso aplique.

Las universidades son responsables de difundir esta comunicación a sus estudiantes a la brevedad y, de ser el caso, hacer llegar las consultas de ellos, dado que la atención por la Dirección General de Personal de la Salud será brindada sólo a las universidades.

Reitero el enlace a la carpeta de acceso público a información sobre la articulación docente asistencial:

https://drive.google.com/drive/folders/17zdBkC_SADtHhMD-zv6ayOtlYEUz-sHE?usp=sharing

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente.

CUT/MLLI